

Crónica

FRANCISCO SEVILLANO COLOM* (1909 - 1976)

Francisco Sevillano, profesor de Paleografía de la Facultad y colaborador de "Mayurqa" ha fallecido en Barcelona (17 de febrero de 1976), a los pocos días de dejar por achaques físicos la dirección del Archivo Histórico de Mallorca en el que tras una etapa fecunda, pese al lastre de persistentes molestias de salud soportadas con abnegación, alcanzó como el cénit de sus realizaciones como archivero e investigador.

Nacido en la villa castellonense de Oropesa (5 de septiembre de 1909), cursó la licenciatura de historia en la universidad de Valencia (1940-1943), donde le conocí, realizando jornadas maratonianas para sacar adelante —rebasada ampliamente la treintena— a la par estudios y familia. "En recuerdo de días de lucha por la cultura —rememoró luego en la dedicatoria de una de sus primeras aportaciones—, y de amistad y alegría en la lucha".

Éran, en efecto, tiempos difíciles, de acción tensa, pero también —como puntualiza en la dedicatoria— de amistad y alegría y, sobre todo, de ilusionada inquietud formativa. Tiempos decisivos que marcaron sus tendencias vocacionales, centrados hasta entonces en el ejercicio de la docencia primaria a nivel privado, y mudaron, condicionándolas irreversiblemente, las coordenadas maestras de su futuro. Me refiero a su vocación como medievalista y a su futuro como investigador; ello desde la plataforma de arranque de la sección de Valencia de la Escuela de Estudios Medievales, bajo el magisterio de don Alfonso García Gallo y en fraternidad con Manuel Dualde, Rafael Calvo Serrer y, entre otros, con Miguel Gual Camarena.

*Esta Nota reproduce con ciertas variantes la elaborada a petición del Consejo de Dirección de ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, publicación del Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Pretende ser como un sentido homenaje del seminario de Historia Medieval de la Facultad de Filosofía y Letras de Palma de Mallorca, al que fue uno de sus miembros.

APORTACIONES A LA HISTORIA DE VALENCIA

En 1944, superada con brillantez la reglamentaria oposición, ingresó en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, incorporándose al Archivo de la Corona de Aragón, y al tiempo que cumplía las tareas propias de su función y las de colaborador del Instituto de Investigaciones Históricas "Jerónimo Zurita", elaboró bajo la lejana dirección de don Antonio de la Torre y del Cerro, director de la Escuela de Estudios Medievales, y el asesoramiento directo de don Alfonso García Gallo, nuestro mentor, su tesis doctoral leída en 1946 sobre *Valencia urbana medieval a través del oficio de mustaçaf* (núm. 7)¹, en la que aprovechando dos códices inéditos (uno del Archivo Histórico de la ciudad de Barcelona y otro de la Biblioteca Universitaria de Barcelona) y profusas noticias de los *Manuals de Consell* del Archivo Municipal de Valencia, articula un estudio que desarrolla la normativa de la institución y aporta datos sobre salarios, precios y organizaciones gremiales de interés para el conocimiento de las estructuras socioeconómicas de Valencia en especial en el decurso del trecentos. Después incidió en el tema en la aportación *De la institución del mustaçaf de Barcelona, de Mallorca y de Valencia* (núm. 8), ágil cuadro de síntesis sobre las diferencias (sistema de elección, áreas jurisdiccionales, régimen económico, atribuciones y competencias) y analogías observadas, considerando el conocido hecho de que la normativa de Valencia influye de modo decisivo —en el fondo es como un trasplante— en la de Mallorca y acaso en la de Barcelona, más tardíamente; luego vuelve sobre el tema en las notas acerca de *El Libro de mustaçaf de Catí* (núm. 9).

La problemática de la prosperidad valenciana en el siglo xv, singular en el ambiente de recesión dominante en el Mediterráneo occidental que frenaba el desarrollo económico de las otras entidades de la Corona de Aragón, alienta en sus valiosas aportaciones *Préstamos de la ciudad de Valencia a los reyes Alfonso V y Juan II* (núm. 5) y *Las empresas nacionales de los Reyes Católicos y la aportación económica de la ciudad de Valencia* (núm. 6), esenciales para el conocimiento de la financiación de la política exterior, en las que al socaire de las entregas en dinero documentadas se connota la paulatina cristalización de la valencianidad ("Valencia fue... —escribe Sevillano— como la tierra de promisión de los segundos de Aragón y Cataluña, que hasta después de varias generaciones no se sintieron auténticamente valencianos; pero luego adquirieron conciencia de su personalidad y alcanzaron en el siglo xv la preponderancia económica que refleja la larga serie de los préstamos examinados"), y se subraya como constante de la valencianidad el sentido de desinteresada cooperación a empresas de la Corona que, aunque comunitarias, desbordaban el marco de lo puramente valenciano ("Valencia —afirma— estuvo a la

¹ El núm. que va entre paréntesis se refiere al de la relación bibliográfica inserta como apéndice de esta nota y que prácticamente relaciona la producción esencial, casi diría total, de Francisco Sevillano.

altura de la responsabilidad histórica... desatando su bolsa para menesteres que estaban lejos de sus intereses locales... En los cimientos del edificio construido por Fernando y por Isabel se halla el fruto del trabajo y de la inteligencia de los valencianos, que aportaron su riqueza y su sangre”).

EL CICLO DE ESTUDIOS SOBRE LA CANCELLERÍA REAL

La proclividad a ocuparse de temas de historia institucional —secuela de la formación adquirida en Valencia bajo el estímulo de don Alfonso García Gallo—, notoria en sus estudios sobre el *mustaçaf*, se refleja también en el ciclo sobre la estructura y funciones de la cancellería real, ciclo que cubre el período de tránsito del medioevo a la modernidad en trabajos parciales que contemplan las cancellerías de *Pere el Ceremoniós* (núm. 2), de *Ferràn I y Alfons el Magnanim* (núm. 13), de *Ferràn el Católic* (núm. 10) y se ocupan del protonotario *Mateu Adrià* (núm. 21), amén de la aportación global titulada *De la cancellería de la Corona de Aragón* (núm. 15); estudios encaminados a llenar un vacío historiográfico patente (“En el estudio sistemático de las cancellerías catalano-aragonesas no existe —precisa— la abundancia ni la minuciosidad de los trabajos dedicados a la cancellería castellano-leonesa”), en los que aborda el funcionamiento, atribuciones, jurisdicción y sistema económico de la cancellería a tenor de las normas establecidas en las *Ordinacions* de 1344.

El doctor Sevillano se plantea y trata de resolver, entre otros, en la medida que las fuentes utilizadas permiten, la problemática de la *praxis*, de la aplicación *de facto*, de las expresadas normas en los períodos analizados, en el decurso de los cuales la estructura de base (canciller, vicescanciller, regentes de la cancellería, protonotario, lugarteniente de protonotario, escribanos de mandato, escribanos de registro, personal subalterno), se mantiene casi sin variaciones excepto en lo tocante a las plantillas, que acusan naturales fluctuaciones.

Pienso que la aportación de más interés es la dedicada a la *cancillería de Pere el Ceremoniós*, en la que glosa el quehacer burocrático de la institución en casi todas sus dimensiones: relaciones cancellería-consejo real, presupuesto de ingresos y gastos, proceso elaborador de los documentos cancellerescos, clasificación de los mismos (cartas reales, privilegios otorgados a perpetuidad, privilegios de naturaleza vitalicia, mandatos y nombramientos de índole administrativa, actas de prestación de homenaje al rey), organización del registro, datación de los documentos y estudio paleográfico de los mismos, sellado y archivo de los instrumentos diligenciados. Las otras aportaciones del ciclo vienen a ser, hasta cierto punto, como variaciones sobre el mismo tema centradas —y en ello precisamente radica su interés— en la casuística que aunque prolija y a veces reiterativa es importante.

MISION EN LA UNESCO Y OBRA DE ARCHIVERO

En 1956 Francisco Sevillano obtuvo la excedencia como facultativo de archivos al ser contratado por la UNESCO como Jefe de la Unidad Móvil de Microfilm. La promoción a tal cargo, realizada a propuesta de la Dirección General de Archivos, Bibliotecas y Museos, consideró el dominio de idiomas que poseía, la labor ya desarrollada en el Archivo de la Corona de Aragón (núm. 4) y su preparación específica en tareas de fotocopia y microfilm, perfeccionada en las prácticas intensivas que como secuela del contrato realizó el mentado año en París y Washington.

Al servicio de la UNESCO desplegó una actividad trepidante, al límite de su tolerancia física, en peregrinaje cultural sin pausa por América latina (Panamá en 1957, El Salvador y Honduras en 1958, República Dominicana y Barbados en 1959, Perú en 1960, Chile en 1961) y por el norte de África, primero en Marruecos y Libia en 1962, luego el bienio 1963-1964 en Egipto; actividad asumida con celo, sin abandonar totalmente la investigación (núms. 11 y 12), a pesar de que en Chile se le manifestaron los primeros síntomas de la dolencia que en 1965 determinaría la resolución por motivos de salud del contrato con la UNESCO y su reincorporación al Archivo de la Corona de Aragón, del cual casi en seguida en virtud de concurso de traslado resuelto en 1966 pasó a la dirección del Archivo Histórico de Mallorca.

El nuevo puesto le era familiar dado que en 1955 había cooperado con don Joan Pons i Marqués, que dirigía entonces el Archivo, en el traslado de los fondos documentales desde el altillo del Ayuntamiento, en la plaza Cort, donde desde muchos años estaban precariamente, como increíblemente, alojados, a las salas que ahora ocupan en la Casa de Cultura.

Sevillano se ambientó de inmediato, al punto que de él como archivero casi puede decirse lo mismo que el afirmaba de José María Quadrado como archivero: "tenía el Archivo Histórico de Mallorca en las entretejas de su corazón" (núm. 23). En efecto, Sevillano procuró estar pendiente, como desviviéndose por todo y por casi todos: por la reordenación de las series documentales, por la ampliación de los ficheros, por la mejora de las instalaciones, por la actualización de la biblioteca, por el servicio de fotocopia y, en particular, para orientar y facilitar con paciencia y buenos modos en lo que le era factible la tarea de los investigadores.

Sobre su quehacer en Mallorca como archivero he meditado sobre una cuestión que antes me había propuesto en mi ensayo sobre *José María Quadrado, historiador*: ¿Era más investigador que archivero? ¿más archivero que investigador? Es manifiesto que ambos fueron a la par investigadores y archiveros, y aunque en el fondo se sentían más investigadores que archiveros, no obstante, llevados por parejo sentido de la ética y similar celo profesional, procuraron anteponer en el ejercicio de su oficio sus obligaciones como archivero a su vocación claramente prioritaria de investigadores.

La obra realizada por Sevillano en Mallorca como investigador en sólo diez años proporcionalmente —es decir, habida cuenta de tan escaso tiempo—, es cuantitativamente más densa que la obra media —no que la obra total— realizada por Quadrado; y es cierto que supo cumplirla sin considerar el reloj ni el calendario, en buena parte fuera del horario que como archivero le tocaba cumplir.

SECTOR SECUNDARIO, DEMOGRAFIA, RELACIONES POLITICAS,
CANCELLERIA, HISTORIA LOCAL

En su etapa mallorquina —de 1967 a 1975— Sevillano dió una vez más, la medida de su asombrosa capacidad de trabajo ahora volcada esencialmente, diría que casi febrilmente, sobre la investigación. Dudo que sea hacedero elaborar y publicar más trabajos en menos espacio de tiempo. Antes de cumplirse el año de su incorporación al Archivo había publicado su estudio *De Venecia a Flandes vía Mallorca y Portugal* (núm. 16), que iniciaba el ciclo dedicado a la expansión del tráfico marítimo mallorquín bajo medieval.

Aunque a tenor de lo que las tendencias historiográficas vigentes demandan prestó especial atención a los factores de naturaleza socioeconómica, sus investigaciones abiertas con pragmatismo, como su curiosidad, a todos los cuadrantes, ofrecen variada gama temática. Se ha ocupado, en efecto, de esclarecer la producción de tejidos —rama medular del sector secundario pues concentraba en el cuatrocientos acaso el sesenta por ciento de la mano de obra artesanal— en *La artesanía textil de la lana mallorquina* (núm. 27), ratificando el criterio que tuve oportunidad de anticipar de que la crisis que se acusa desde fines del siglo XIV era acaso más de crecimiento indiscriminado, que afectaba nocivamente a la calidad y en consecuencia a la competitividad, que de producción cuantitativa. Otras aportaciones globalizan noticias útiles como instrumentos de información para el investigador sobre *Pesas y medidas de Mallorca desde el siglo XIII al siglo XIX* (núm. 34) y acerca de las *Monedas que circulaban en el Mediterráneo a fines del siglo XV* (núm. 31).

La demografía, tema tan del día que hace tiempo nos preocupa tanto, protagoniza de algún modo tres de sus estudios: *Cautivos sardos en Mallorca* (núm. 18), *Demografía y esclavos del siglo XV en Mallorca* (núm. 32) y, el de mayor consistencia, *La demografía de Mallorca a través del impuesto del morabatí* (núm. 33), que amplía los datos de *fogatges* conservados —completando lo anticipado por Miguel Ferrer— y aporta presunciones sugestivas aunque alguna pueda aparentar de momento precipitada, como la de que “posiblemente no es exagerado calcular que entre un 25 y un 33 por 100 de las cabezas de familia no pagaban el *fogatge* o *morabatí*, unos por indigencia y otros por franquicia o privilegio”; presunción que de ser certera elevaría los cálculos estimados sobre demografía insular en los siglos pertinentes en los mentados porcentajes de exención.

La proyección del reino privativo de Mallorca en la política mediterránea de

reconquista peninsular la plantea en sus notas sobre *Mallorca y Castilla, 1276-1343* (núm. 19) y *Crisi hispano-musulmana: un decenni crucial de la reconquesta, 1330-1340* (núm. 20); y el de la participación mallorquina en apoyo de la política africana de Fernando el Católico en el estudio *Mallorca y la defensa de Bugía* (núm. 28), que transcribe y analiza someramente datos parciales del *Libre de mostres generals de lo any 1515*, sobre una copia realizada en 1831.

El estudio *La cancellería de los reyes de Mallorca* (núm. 25), se relaciona con el ciclo de la cancellería real catalano-aragonesa, habida cuenta de que las *Ordinacions* de 1344 son traducción al catalán, con variantes de adaptación, de las *Leges Palatinae* de 1337 promulgadas por Jaime III de Mallorca, lo que explica su coincidencia “no sólo en las ideas generales sino también en su estructura, en sus expresiones y en sus palabras”; traducción comenzada por Mateu Adrià en 1344, aunque no obra ninguna prueba documental expresa, y terminada poco después seguramente por el mismo. La virtualidad de las ordenanzas estriba en que “rigieron la administración de la Corona de Aragón durante dos siglos hasta la creación de los Consejos de Castilla, de Aragón y de Indias por Fernando el Católico”.

Respecto al tema de la originalidad de las *Leges Palatinae* de 1337 sin descartar la eventualidad de que pudieran ser copia de otras anteriores homogéneas, considera Sevillano que probablemente constituyen una redacción nueva y original, aunque regulen el ejercicio de oficios reglamentados ya antes en normas dispersas y desconocidas de otras cancellerías (pontificia, imperial, aragonesa, anjevina), agrupadas y articuladas orgánicamente en las expresadas *Leges*.

En cuanto a su atención a la historia local, manifiesta en el bosquejo elaborado sobre su villa natal Oropesa (núm. 3), se materializó en Mallorca en aportaciones breves, de talante misceláneo, compuestas al socaire de efemérides de ferias y festividades patronales, como las dedicadas a *Lluemajor* (núm. 22), *Sa Pobra* (núm. 26) y *Felanitx* (núm. 35).

MALLORCA EN LAS RUTAS MARITIMAS

El área temática que polarizó con más énfasis su actividad investigadora, realizada casi sin pausa, sólo condicionada por sus dolencias, en mantenidos impulsos de creatividad, fue el tráfico marítimo. Siguiendo la estela del estudio *De Venecia a Flandes*, citado antes, publicó *Navegaciones mediterráneas: valor del puerto de Mallorca* (núm. 17), *Mercaderes y navegantes mallorquines* (núm. 24) y *Viajes medievales de Mallorca a Canarias* (núm. 29), en los que acaso puedan observarse ciertas reiteraciones, natural secuela de su elaboración sobre la marcha, con el acelerador a tope, pero que a fin de cuentas integran como una teoría de valiosas noticias administrativas y económico marítimas de interés.

Su *Historia del puerto de Mallorca* (núm. 35), escrita en colaboración con Juan Pou, representa la culminación del ciclo marinerero, y en cierto modo es como un intento de aproximarse al concepto de historia total (“Opino que se ha de

auscultar el latido humano del puerto; éste es como el corazón de la ciudad, sobre todo en una isla como Mallorca”), que en la primera parte —la elaborada por Sevillano—, trata de las torres de aviso de Portopí, describe el surgimiento y desarrollo del muelle de la ciudad, el sistema de defensa del puerto, los servicios de reparación y fabricación de naves, la administración portuaria con las fuentes de ingresos y capítulo de gastos, el origen y funciones del Col·legi de la Mercadería, y entre otras cuestiones, las rutas de tráfico.

Como indico en una reseña sobre el libro la ruta más frecuentada desde el siglo XIII —y es de suponer que desde antes del siglo XIII—, era la del norte de Africa, que en 1336 representó el 26,9 por 100 del total del tráfico y en 1341 el 37,2 por 100 del mismo. En la navegación atlántica las fuentes prueban que en 1342 se autorizaron no dos sino cuatro viajes a Canarias (Guillem Pere, Francesc des Valers, Bernat des Valls, Domingo Gual) y que su finalidad no sólo era misionera y comercial, según viene aceptándose, sino de conquista política para implantar —aunque fuere pura quimera— la jurisdicción de Jaume III de Mallorca en las islas. Respecto al siglo XV los datos obrantes reafirman el abrumador predominio de la ruta norteafricana (Mallorca seguía orientada sobre todo hacia Africa) en relación al tráfico existente con Cataluña y Valencia.

Metodológicamente —como digo en la mentada reseña elaborada para el ANUARIO DE ESTUDIOS MEDIEVALES— quizás adolezca de una vertebración un tanto elemental y posiblemente en lugar de acumular la documentación en el aparato de notas, habría sido más funcional, científico y riguroso la ordenación cronológica o por materias en apéndice o apéndices documentales en formato homologado.

Tales observaciones y otras que pudieran formularse respecto a la técnica de elaboración y aprovechamiento de la documentación aportada, son obligada secuela de los condicionamientos de tiempo que impidieron realizar la obra con más sosiego, sin tanta presura; mas ello que acaso afecte a la estructura no resta valor al alcance informativo que la obra cumple como aportación básica al conocimiento del tráfico de Mallorca, de la que es el exponente más calificado.

LA VINCULACION UNIVERSITARIA

Su dedicación a las tareas de archivo y a los menesteres de la investigación vióse potenciada por sus contactos con la universidad. Sevillano tanto como archivero e investigador se sentía enseñante; es más, estaba singularmente dotado —por su capacidad para la síntesis, por la claridad de sus conceptos, por la llaneza de su lenguaje, por sus abiertos criterios y afanes de comunicación, por su dominio de la bibliografía— para el ejercicio de la docencia, que practicó horas incontables a nivel de enseñanza media en los difíciles tiempos de Valencia y durante la primera fase de un incorporación al Archivo de la Corona de Aragón.

Al instalarse en Mallorca al tiempo que se creaban los denominados “Estudios

Comunes de la Facultat de Filosofia y Letras de la Universidad de Barcelona en Palma de Mallorca”, se estableció en seguida —al amparo de la amistad que nos unía cristalizada a lo largo de muchos años— una simbiosis entre el Archivo y la Sección de Historia, a la que el doctor Sevillano brindó el apoyo de sus experiencias como investigador y los medios documentales y bibliográficos del Archivo, tanto más valiosos cuanto la Sección arrancaba como quien dice de cero; lo que, a las primeras de cuenta, facilitó la iniciación paulatina de alumnos en la directa investigación de la historia del reino de Mallorca.

Luego, al implantarse la asignatura de Paleografía se avino a impartirla, consolidando su plena integración al seminario de Historia Medieval, en cuyas actividades participó sin reservas en la medida que le permitían sus numerosas obligaciones, a la par que se relacionaba con el Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Barcelona, dirigido por Emilio Sáez, nuestro amigo y maestro.

Aludiré para acabar a la comedida extroversión y capacidad de relación pública que poseía como índice de sus virtudes humanas, manifiesta en el sentido de hospitalidad con que acogía a todos en el Archivo y en Galilea, su ocasional retiro veraniego en Mallorca, y en su participación en Congresos como el Hispano-Americano de Archivos (Madrid 1953), el de Bibliotecarios (Panamá 1958), el XI Congreso de Historia Marítima (nave “Ausonia” 1969), el I Congreso de Historia Mediterránea (Palma de Mallorca 1973) y los Congresos de Historia de la Corona de Aragón celebrados en Zaragoza (1954), Palma (1955) y Valencia (1967).

Su fallecimiento, en suma, ha implicado una pérdida de lo más sensible no sólo en el ámbito de la investigación de la historia de Mallorca sino en el contexto de la investigación hispana medieval.

ALVARO SANTAMARIA

BIBLIOGRAFIA

1. *Un nuevo formulario medieval inédito (siglo XIII)*.— En “Anuario de Historia del Derecho Español”, XIX (1949), 584-589.
2. *Apuntes para el estudio de la cancellería de Pedro IV el Ceremonioso*.— En “Anuario de Historia del Derecho Español”, XX (1950), 137-141.
3. *Bosquejo histórico de Oropesa (Castellón)*.— Castellón de la Plana, Sociedad Castellonense de Cultura, 1952, 130 págs.
4. *Archivo de la Corona de Aragón. Inventario de pergaminos medievales de monasterios gerundenses*.— Madrid, Dirección General de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1953, 212 págs.
5. *Préstamos de la ciudad de Valencia a los reyes Alfonso V y Juan II (1426-1472)*.— “Estudios Medievales”, fascículo 3.— Valencia (1951), Institución Alfonso el Magnánimo, Diputación Provincial, 86-131.
6. *Las empresas nacionales de los Reyes Católicos y la aportación económica de la ciudad de Valencia*.— En “Hispania”, XIV (1954), 511-623.
7. *Valencia urbana medieval a través del oficio de mustaçaf*.— Tesis doctoral.— Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo, 1957, 422 págs.
8. *De la institución del mustaçaf de Barcelona, de Mallorca y de Valencia*.— En “Anuario de Historia del Derecho Español”, XXIII (1953), 225-238.
9. *El libro del mustaçaf de Catf (Castellón)*.— Castellón de la Plana, Sociedad Castellonense de Cultura, 1954.
10. *La cancellería de Fernando el Católico*.— En “V Congreso de Historia de la Corona de Aragón”, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1955, vol. I, 217-257.
11. *Commemoración del IV centenario del fallecimiento de Domingo Martínez de Irala*.— En “Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos”, LXIII (1957), 541-567.
12. *La ciudad de Santo Domingo a fines del siglo XVI (1590-1593)*.— Pubblicazioni della Diputazioni di Storia Patria per la Sardegna, CEDAM, 1962, 26 págs.
13. *Las cancellerías de Fernando I de Antequera y de Alfonso el Magnánimo*.— En “Anuario de Historia del Derecho Español”, XXXV (1965), 169-216.
14. *El “Centenar de la Ploma” de la ciutat de Valencia*.— “Episodis de la història”. Barcelona, Dalmau Editor, 1966, 80 págs.
15. *De la cancellería de la Corona de Aragón*.— En “Miscelánea de Estudios Dedicados a Martínez Ferrando”. Madrid, Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos, 1968, 451-480.
16. *De Venecia a Flandes, vía Mallorca y Portugal. Siglo XIV*. En “Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana”, XXXIII (Palma, 1968), 1-33.
17. *Navegaciones mediterráneas: valor del puerto de Mallorca*.— XI Congresso Internazionale di Storia Marittima, Bari, nave “Ausonia” (28 agosto-9 septiembre 1969). Dactilografiada, 54 fols.
18. *Cautivos sardos en Mallorca (siglo XIV)*.— En “Studi Sardi” (Sardegna, 1968), X, 4-30.
19. *Mallorca y Castilla (1276-1343)*.— En “Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura”, XLVI (Castellón, 1970), 321-366.
20. *Crisi hispano-musulmana: un decenni crucial en la reconquesta (1330-1340)*.— En “Estudis d'història medieval”, vol. III. Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1970, 55-74.
21. *Mateu Adria, protonotario de Pedro IV el Ceremonioso*.— En “VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón”. Valencia, 1970, Tomo II, vol. II, 103-118.
22. *Aspectos históricos de Lluçmajor*.— Conferencia. Pregón de Ferias.— Lluçmajor, Imprenta Moderna, 1970, 29 págs.
23. *José María Quadrado, archivero de Mallorca*.— En “Mayurqa”, núms. 3-4 (1970), 256-269.

24. *Mercaderes y navegantes mallorquines (siglos XIII-XV)*.— En "Historia de Mallorca" coordinada por J. Mascaró Pasarius. Tomo IV. Palma de Mallorca, Mascaró Pasarius, Editor, 1971, 431-520.
25. *De la cancellería de los Reyes de Mallorca (1276-1343)*.— En "Anuario de Historia del Derecho Español", XLII (1972), 217-289.
26. *Del Huyalfas medieval hasta Sa Pobla de hoy pasando por Sa Marjal*.— Conferencia. Fiestas de San Antonio Abad. Sa Pobla, 1971, 24 págs.
27. *Artesanía textil de la lana mallorquina (siglos XIV-XV)*. Comunicación a la "Seconda Settimana di Studio", Prato-Florenca, 1970.— En "Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana", XXXIII (1971-1972), 157-178.— Nueva impresión: "Produzione, commercio e consumo dei panni di lana". Prato, Instituto Internazionale di Storia Economica Francesco Datini, Firenze, 1976, 537-552.
28. *Mallorca y la defensa de Bugia (1515)*.— En "Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana", XXXIII (1971-1972), 332-370.
29. *Los viajes medievales desde Mallorca a Canarias*.— En "Anuario de Estudios Atlánticos", núm. 18, Patronato de la "Casa Colón" (Madrid-Las Palmas, 1972), 27-55.
30. *Documentación referente a Valencia en los archivos de Mallorca*.— En "I Congreso de Historia del País Valenciano". Valencia, Universidad de Valencia, 1973, vol. I, 249-263.
31. *Monedas que circulaban en el Mediterráneo a fines del siglo XV*.— Comunicación al "I Congreso Internacional de Historia Mediterránea". Palma, 1973. Dactilografiada, 33 fols.
32. *Demografía y esclavos del siglo XV en Mallorca*.— En "Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana", XXXIV (1973-1974), 160-197.
33. *La demografía de Mallorca a través del impuesto del morabatí (Siglos XIV, XV y XVI)*.— En "Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana", XXXIV (1973-1974), 234-272.
34. *Pesas y medidas en Mallorca desde el siglo XIII al siglo XIX*.— En "Mayurqa", núm. 12 (1974), 67-86.
35. *Datos para la historia de Felanitx y Mallorca (siglo XVI)*.— Felanitx, Editorial Ramón Llull, 1974, 42 págs.
36. *Historia del puerto de Palma de Mallorca*.— En colaboración con Juan Pou Muntaner.— Premio "Ciudad de Palma 1972".— Palma, Instituto de Estudios Baleáricos, Diputación Provincial de Baleares, 1974, 488 págs.
37. *Gabriel Vallseca, cartógrafo mallorquín del siglo XV*.— En "Homenaje al doctor Reglá". Valencia, Facultad de Filosofía y Letras, 1975, vol. I, 159-162.
38. *Índice de materias del Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*.— Primera época. Tomos I al XXV (1885-1934). Palma, Sociedad Arqueológica Luliana, 1975, 544 págs.